

LÉXICO Y LEXICOGRAFÍA CATALANES *

I. EL LÉXICO

El estudio científico del léxico catalán comienza en este mismo siglo xx, bajo el signo de la polémica y el contraste. Este signo ha sido también su sino. El análisis del vocabulario ha servido de criterio para englobar a la lengua dentro de una de las dos grandes agrupaciones en que los filólogos dividen la Romania occidental. Me estoy refiriendo a la famosa cuestión de la «subagrupación románica del catalán».

¿Por qué se recurrió a algo tan escurridizo como el léxico y se desdeñó el examen de las estructuras fonéticas, morfológicas y sintácticas? Quizá las palabras llamaban la atención, resultaban más inmediatas¹. No voy a hablar ahora de la subagrupación. En una obra reciente he explicado lo que pensaba de ese problema²: el léxico catalán no se puede colocar en el mismo plano genético que el del hispanoportugués, ya que sus concordancias con el de la latinidad «gálica» son palmarias. La observación imparcial deja ver que el catalán, el francés y el occitano se remontan a un diasistema

* Ponencia leída en el VIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística (Madrid, 12-15 de diciembre de 1978).

¹ En la práctica y pese a los cambios metodológicos experimentados por nuestra disciplina, en muchas universidades de la Europa central se sigue teniendo en cuenta la conocida lista que Rohlfis publicó en su *Differenzierung*. Véase ahora Gerhard Rohlfis, *Romanische Sprachgeographie*, München, 1971, § 148, págs. 201-204.

² *El léxico catalán en la Romania*, Madrid, Gredos, 1976, págs. 23-143. Cito abreviadamente: *Léxico cat.*

romance diverso del diastema básico del vocabulario español y portugués.

Todo lo demás es polémica vana, en la que entran intereses extralingüísticos.

Mi preocupación es comenzar resumiendo cómo veo el léxico catalán. Para ello expondré alguna de sus características valiéndome de un testigo excepcional: Antonio de Nebrija. Su *Diccionario latino-español* de 1492³, cuyos estudio y edición acabo de publicar en colaboración⁴, fue adaptado al catalán en 1507 por un fraile agustino llamado Gabriel Busa⁵. Es decir que, a caballo entre los siglos xv y xvi, disponemos de las equivalencias castellana y catalana de términos latinos. Así un verbo *deligo, is* vendrá interpretado en el castellano de 1492 *por escoger lo mejor* y en catalán de 1507 *per triar lo millor. Deligo, as* será *atar / lligar. Delinguo, is*, a su vez, corresponderá a *lamber / lepar* respectivamente⁶. Es lícito, pues, para la época de Nebrija (y me sirvo de la división cronológica establecida por Menéndez Pidal)⁷ contrastar los lexemas *escoger / triar, atar / lligar, lamber / lepar*, etc. Este procedimiento permite reducir mucho lo que de arbitrario tendría el que yo personalmente diese las dos soluciones, ya que me sería fácil cambiar las tornas. En vez del enfrentamiento *escoger / triar* podría, si me conviniese para la demostración, poner la coincidencia *escoger / escollir*; o bien, trocando el español, en lugar de *atar / lligar*, tomaría la pareja *ligar / lligar*, etc. Nebrija y su adaptador me librarán de tales arbitrariedades.

La fecha alrededor de 1500 también se me antoja adecuada. Si fuéramos a parangonar el léxico medieval, de los siglos XIII y XIV,

³ Una descripción provisional en el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, número 2217; véase ahora el estudio citado en la nota siguiente.

⁴ Elio Antonio de Nebrija, *Diccionario Latino-Español* (Salamanca, 1492). Estudio preliminar por Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas, Barcelona, 1979 («Biblioteca Hispánica Puvill»).

⁵ A.-J. Soberanas, «Les edicions catalanes del diccionari de Nebrija», en *Actes del Quart Colloqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes* (Basilea, 22-27 de març de 1976) publicades a cura de Germà Colón, Abadia de Montserrat, 1977, págs. 141-203, espec. págs. 143-153.

⁶ Véanse más adelante en la lista de Nebrija-Busa los números 17, 18 y 19.

⁷ En su artículo «El lenguaje del siglo xvi», recogido luego en R. Menéndez Pidal, *Mis páginas preferidas. Estudios lingüísticos e históricos*, Madrid, Gredos, 1957, págs. 10-24.

estoy seguro de que la extrañeza entre los dos romances hispánicos sería bastante grande, y eso todo el mundo lo reconoce. Mas hay lingüistas que han pretendido que el catalán cambiaba con el tiempo hacia un comportamiento iberorrománico. Yo he defendido que no hay tal, pero que sin modificar su carácter esencialmente galorromance, observamos a partir de 1400 una especie de «cambio de rumbo» de cara a soluciones más coincidentes con el castellano. Por eso, un siglo más tarde, el corpus de los Nebrijas lo considero bastante representativo.

Veamos, pues, esas características del vocabulario catalán. Lo primero que comprobamos es que las nociones fundamentales vienen expresadas mediante lexemas ajenos al castellano. Compárese la diferencia entre estos ejemplos, que doy con intención meramente indicativa:

1. Abdo. is. abdidí. por *esconder* / *amagar*
2. Abstergeo uel abstergo. por *alimpiar* / per *netejar*
3. Aegrotus. a. um. por cosa *doliente y enferma* / *cosa malalta*
4. Anima. e. por el *huelgo* / per lo *alè*
5. Anser. anseris. por el *ánsar* o *pato* / per la *oca*
6. Branzus. i. especie de *romadizo* / espècia de *cadarn*
Catarrhus. i. por el *romadizo* / per lo *cadarn*
7. Cadmia. e. por *hollín* de hornaza de cobre / *suja* de fornal de coure
8. Caecus. a. um. por cosa *ciega* / per cosa *orba*
9. Cani. orum. por las canas de la *cabeça* / los cabells blancs del *cap*
10. Careo. es. ui. por *carecer* y no tener / *afretureiar* e no tenir
11. Caseus. i. por el *queso* / per *formatge*
12. Coena. e. por la *cena* / per lo *sopar*.
13. Coenum. i. por el *cieno* / per lo *fanch*
14. Consobrinus. *primo* hijo de ermana / *cosí* fill de germana
15. Cydoneum malum. por *membrillo* / per *codoyñ*
16. Damascena pruna. por *ciruelas passas* / per *prunes seques*
17. Deligo. as. aui. por *atar* / per *lligar*
18. Deligo. is. por *escoger* lo mejor / per *triar* lo millor
19. Delinguo. is. por *lamber* / per *lepar*
20. Dolabra. e. por *segur* para dolar / per *destral* pera dolar
21. Edo. is. uel es. por *comer* / per *menjar*
22. Ferveo. es. uel feruesco. por *herver* / *bullir*
23. Follis. is. por la *fuellé* para *soplar* / per *manxa* pera *bufar*
24. Frixorium. ij. por la *sartén* / per la *paella*
25. Fulmen. inis. por el *raio* del cielo / per lo *lamp*
26. Fur. furfuris. por el *salvado* de harina / per lo *segó* de farina
27. Imploro. as. aui. por *rogar* casi llorando / *pregar* quasi plorant

28. Inquiro. is. inquisiui. por *buscar* / per *cercar*
29. Insero. is. inserui. insitus. por *enxerir* / per *empeltar*
30. Inuenio. is. inueni. por *hallar* / per *trobar*.
31. Lacertus. i. por el *morezillo* del brazo / por lo *braó* del braç
32. Laetamen. inis. por *estiércol* para estercolar / *fem* per afemar
33. Later. lateris. por el *ladrillo* / per la *rajola*
34. Loquor. eris. por *hablar* naturalmente / *parlar* naturalment
35. Mensa. e. por la *mesa* o banco de cambio / per la *taula* o banc de cambi
36. Metus. us. por el *miedo* / per la *por*
37. Neptis. neptis. por la *sobrina* de ermanas / la *neboda* de germana
38. Nihil indeclinabile. por *nada* / per *no res*
39. Noctua. e. por la *lechuga ave* / per la *òliba ocell*
40. Oscito. as. oscitau. por *bocezar* / per *badallar*
41. Pallidus. a. um. por cosa *amarilla* / per cosa *grogga*
42. Petrapium. ij. por el *perexil silvestre* / per lo *julivert* siluestre
43. Pulcher. a. um. por cosa *hermosa* / per cosa *bella*
44. Puteo. es. putui. por *heder* / per *pudir*
45. Quęro. is. quęsiui. por *preguntar* / per *demanar*
46. Reseco. as. cui. por *cortar* / per *tallar*
47. Rete. retis. por la *red* / per lo *filat*
48. Rhamnus. i. por una especie de *çarça* / vna espècia de *romaguera*
49. Suber. suberis. por el *alcornoque* / per lo *suro*
50. Sumptito. as. aui. por *tomar a menudo* / *pendre suvint*
51. Suspendo. is. di. por *colgar* o *ahorcar* / *penjar*
52. Taminia uua. por cierta *uva silvestre* / cert *rajm* siluestre
53. Tapetum. i. por *alhombra* o *alquetifa* / *tapit* o *catifa*
54. Tempus. temporis. por la *sien* / per la *pols*
55. Tenuis. e. por cosa *delgada* o *sotil* / per cosa *sobtil* e *prima*
56. Termes. termitis. por *gusano de madera* / per *verm* de *fusta*
57. Triticum. i. por el *trigo* / per lo *forment*
58. Ulula. e. por el *autillo ave* / per *xuta* axí com mussol ocell
59. Unedo. unedonis. por el *madroño* / lo *arbocer*
60. Uro. is. ussi. por *quemar* / *cremar*
61. Uua. e. por el *razimo* de uvas / *exengló* de *raim*
62. Uacuus. a. um. por cosa *vazia* / per cosa *buyda*
63. Uerro. is. uersi. por *barrer* / per *escombrar* o *raure*
64. Uespero uel uesperasco. por *anochecer* / *fer-se vespre*
65. Uespertilio. onis. por el *morciélago* / per la *rata penada*
66. Uirus. i. por *ponçoña* o *hedor* / per lo *veri* o *pudor*
67. Uitulus. i. por el *bezerro* / per lo *vedell*
68. Uoco. as. aui. por *llamar* / *cridar*
69. Uulnus. eris. por la *herida* con *sangre* / la *nafra* ab *sang*
70. Ziziphum. i. por el *açofeifa* / lo *gínjol*.

Esta diferencia entre los romances de la Península Ibérica se remonta ya al latín. Si suponemos —como se ha supuesto⁸— que los rasgos léxicos diferenciales son debidos a la influencia carolingia de la *Marca Hispanica*, mal nos explicaríamos el imparable influjo de los hechos político-culturales, que llega a desalojar las posiciones claves de la lengua. Que de pronto las mujeres, en sus cocinas, hayan dejado de decir algo así como **féver* para pasarse a *bullir*, porque así lo fijaba una tenue capa carolingia dominante, resulta difícil de admitir. Un término como *bullir* tiene un peso que no es comparable con otro de denominaciones concretas, de la moda, etc. Pues bien, insisto en que ese léxico de raigambre es distinto en catalán y español.

Ocurre que a menudo es el hispano-lusitano con sus arcaísmos latinos (*hervir*, *cuyo*) o sus asombrosas innovaciones (*carnero*, *corazón*) y no el catalán el que ha provocado la escisión⁹.

Por otro lado, su vocabulario está más cerca del de las Galias que del léxico castellano; sobre todo, se aproxima al de las hablas occitánicas, hasta el punto de que se puede aseverar, casi con la precisión de una ley, que, cuando el catalán tiene una solución común con el resto de las lenguas hispánicas, esta solución es o ha sido también propia del occitano (*mantega*, *calla*, *despertar*, etc.)¹⁰. Así que en cuanto leamos una afirmación, como la realizada por Corominas¹¹, de que el castellano *holgar*, antiguo *folgar* (FOLLICARE) es representante de un tipo léxico común a los tres romances hispánicos, y comprobemos su ausencia en el Mediodía de las Galias, estamos autorizados a sospechar que las formas catalanas *folga*, *folgar*, *folgança* son advenedizas; castellanismos, para decirlo claramente.

⁸ Véanse los testimonios que aduzco en *El léxico cat.*, § 10, pág. 113 nota.

⁹ Para *hervir*, véase el número 22 de la lista. Bajo el lema *cuius* Nebrija trae sólo *de quien* y no podemos ejemplificar la discrepancia castellano-catalana. Para los otros casos, cf. «Aries. etis. por el *carnero* animal / per lo *moltó*» o bien «Veruex. ecis. por el *carnero* / lo *moltó*»; «Cor. cordis. por el *coraçón* / per lo *cor*».

¹⁰ Walther von Wartburg, *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, vol. VI, pág. 267, s. v. **mantaica*; vol. II, págs. 60-61, s. v. *calare*; vol. III, págs. 308-309, s. v. *expergiscere*.

¹¹ DCEC, II, pág. 930, s. v. *holgar*.

A ese respecto, el «reactivo» de la obra de Nebrija es implacable:

Quies. quietis. por la *holgança* de trabajo / lo *repòs* de treball

Quiesco. is. quieui. por *holgar* assí / *reposar* axí

Requies. requietis. uel. ei. por la *holgança* / lo *repòs*

Requiesco. is. requieui. por *holgar* / per *reposar*

Requiesco. is. requieui. por hacer *holgar* / per *reposar*.

Lo mismo podríamos decir de *reventar*, «voz común al castellano con el port. y cat. *rebentar*», dice Corominas, quien, al comprobar que el *Diccionari Aguiló* no registra el vocablo, achaca el hecho a una posible distracción del editor¹². Pues no es así; dejemos hablar a nuestros Nebrijas:

Rumpor. eris. por *rebentar* / per *esclatar*

Crepo. as. crepui. por *rebentar* / per *esclatar*.

Podríamos seguir con *rosca* (Spira. ē. por la *rosca* como de culebra / *rolle* axí com de cerp; Spira. ē. por la *rosca* de pan / per la *garlanda* de pa), con *espadaña* (Acorus. por el *espadaña*. ierba de laguna / per la *bova* erba de lacuna), con *entraña* (cf. viscus. eris. por la carne o *entrañas* / la carn o *entràmenes*; Penitus. a. um. por cosa *entrañable* / per cosa *intrínseca*), etc. Eso para no citar sino algunos términos tenidos en cuenta por Corominas. Dejo de lado las fantasías de otros estudiosos que consideran catalanas las voces correspondientes al esp. *amanecer*, port. *amanhecer*; *rosto*, port. *rosto*, *cerrija*, *pregón*, etc.

La ausencia de un étimo en todo el occitano tiene que ponernos en guardia ante esas trinas y exclusivas agrupaciones. Desconfiemos, pues, de la fórmula «voz común a los tres romances ibéricos».

La estrecha semejanza de las bases etimológicas catalana y occitana (IMPELTARE, PHANTASIARE, CROCUM, LOLIUM VIRIDE, FILOSA, MORSICARE, ROSELLA, *lagui-laguiar*, etc.) permite hablar de un *continuum* de áreas geográfic-léxicas que sólo se interrumpe, con alguna excepción, al llegar al aragonés (recordemos el enfrentamiento *moltó* / *carnero*, exhumado en los *Orígenes* por Menéndez Pidal, y otros muchos casos)¹³. Naturalmente hay que tener presente asimismo la perso-

¹² DCEC, III, pág. 1108, s. v. *reventar*.

¹³ R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, § 84.2. También véase *supra*, nota 9.

nalidad específica del occitano y del catalán, idiomas que ofrecen, cada uno por su lado, soluciones propias¹⁴. Volveré rápidamente aún sobre la relación con las hablas del Sur de las Galias.

El hecho de que el léxico latino de las tierras que iban a ser Cataluña resultase diverso del resto de la Hispania es indicio de una división, la cual también condicionó que el superstrato germánico tuviese un perfil diferente:

lleig, *fang*, *òliba* y *rostir* (germánicos) se oponen a *feo*, *todo* / *cieno*, *lechuza* y *asar* (latinos), mientras que *filosa* y *pols* (latinos) se oponen a *rueca* y *sien* (germánicos)¹⁵.

Lo propio ocurre con nombres de origen árabe: por ejemplo, los arabismos catalanes *alfàbia*, *bacora*, *cascall* y *rajola* frente a los correspondientes latinismos *tinaja*, *breva*, *adormidera* y *ladrillo* e inversamente *bleda* o *baladre* (latinos) se oponen a *acelga* y *adelfa* (arábigos). Parece ser que el elemento semítico es más abundante en castellano y en portugués; pero este punto todavía no se ha investigado a fondo, y en su examen se han de tener muy en cuenta factores geográficos y diacrónicos: las comarcas del Ampurdán o Pallars ofrecen unas soluciones diferentes de las de Baleares y Valencia¹⁶. Los arabismos —casi siempre apelativos de nombres concretos— son más frecuentes en la lengua de los siglos XIV y XV que hoy en día. Pero así y todo, los que otrora fueron generales se conservan mejor en las tierras meridionales: por ejemplo *albudeca* 'badea, sandía', que se documenta incluso en el Rosellón en la época medieval, no ha sobrevivido más que de Valencia hacia el Sur¹⁷.

¹⁴ Christian Schmitt, *Die Sprachlandschaften der Galloromania. Eine lexikalische Studie zum Problem der Entstehung und Charakterisierung*, Bern-Frankfurt, Lang, 1974, págs. 130-179; *Léxico cat.*, §§ 10-12.

¹⁵ Además de los números 13, 39 y 54 de la lista anterior, ténganse en cuenta en Nebrija-Busa las correspondencias de los lemas *deformis* (para *lleig-feo*), *cadula* y *assatura* (para *rostir-asar*). Resulta curioso que Nebrija olvidara consignar un artículo *colus* en su *Diccionario latino-español*. Tal descuido se puede subsanar recurriendo a su *Vocabulario español-latino* (1495?): «*Rueca* para hilar. colus. i. colus. us.»; compárese con el *Vocabulari català-llatí* adaptado por G. Busa (1507): «*Filosa* pera filar. colus. i.» (*sic*).

¹⁶ Cf. el valenciano *tramús* 'altramuz' enfrentado al *llobí* del resto del dominio. En Nebrija-Busa: «*Lupinus*. i. por el *altramuz* legumbre / per lo *lobí* legum».

¹⁷ Alcover-Moll, *Diccionari català-valencià-balear*, 2.^a ed., I, pág. 441, s. v. *albudeca*.

Veamos qué balance ofrece la consideración de la letra A- de Nebrija-Busa por lo que respecta a los elementos de origen árabe:

1. Abaculus. i. por trebejo o *escaque* del *axedrez* / qualsevol pessa de *scachs*
2. Abax. acís. por aparador o *ataifor* morisco / tinell o *ataifor* morisc
3. Absis. idis. por el *auge* del círculo en astrología / lo *auge* del cèrcol en astrología
4. Acanthus. i. por cardo o *alcarchofa* / per cart o *cartxofa*
5. Aceratum lutum. lodo para hazer *adobes* / fanc per fer *toves*
6. Acesis. is. por una especie de *atincar* / per vna espècia de *atincar* o *borrax*
7. Acetabulum. i. veinte y cinco *adàremes* de líquido / per vint e cinc dragmes de líquid
8. Acicula. ē. por el *alfil* o aguja pequeña / agulla de cap o agulla petita
9. Aconitum. i. por el *rejalgar* / per lo *realgar*
10. Adarca. ē. por *alhurreca* de la mar / per cert pex de mar
11. Addico. is. por vender en *almoneda* / per vendre al encant
12. Adhuc. aduerbium. por *hasta* aquí o aún / per fins así o encara
13. Aedilis plebeius. por *almotacén* o *alarife* / *mostasaf*
14. Aegecera. ē. por las *atholvas* legumbre / per la *alfolba* legum
15. Aes ductile. por el *latón* o cobre / per lo *lautó* o coure
16. Agriostiniū oleum. por *azeite* de hortigas / oli de hortigues
17. Allicio. is. por atraer *halagando* / per atraure *afalagant*
18. Aloe. es. por el *acibar* o *çáuila* ierva / per la *adzabara* erba
19. Alphos. i. especie es de *alvarazos* / espècia és de lebroisia
20. Amáracus. i. por el *amoradux* o *axedrea* / per lo *moradux*
21. Ami. indeclinabile. por *alcaravia* / per *alcarauilla*
22. Amphora. ē. por la medida del *arrova* / per cànter mesura
23. Amphorarium vinum. por vino *arrovado* / per vi mesurat ab ell
24. Ampulla. ē. por *redoma* o ampolla / per ampolla
25. Amurca. ē. por el alpechín del *azeituna* / per la morca de la oliua
26. Angaria. ē. por la *dua* o servidumbre / per la seruitut
27. Angulus. i. por el *rincón* de dentro / per lo *racó* de dins
28. Antemurale. is. por barrera o *barvacana* / per barrera o *barbacana*
29. Antimonium. ij. por el *alcohol* / per lo *alcofoli*
30. Antlia. ē. por el *anoria* para sacar agua / la *cinia* per traure aygua
31. Aper. aprí. por el puerco silvestre y *javalí* / lo porc saluatge
32. Apes. dis. por el *arrixaque* o *vencejo* / la *fexona* o *vençill*
33. Apiastrum. i. por el *torongil* ierva / la *tarongina* erba
34. Apirinum. i. por granada *çafari* / magrana sens pinyol
35. Aquilifer. ri. por el *alférez* del águila / lo estandarder de aquels
36. Argentum uiuum. por el *azoge* / per lo argent viu
37. Armamentarium. ij. por *almazén* de armas / loc ont stan les armes

38. Arx. arcis. por la fortaleza o *alcázar* / per la fortaleza o castell
39. Asarotum. i. pavimento de *azulejos* / paviment de *raioletes* pintades
40. Ascopa. e. por el odre o *zaque* para agua / per lo bot per aygua
41. Atramentum. i. por *azige* para la tinta / per lo vedriol pera la tinta
42. Auctionor. aris. por *almonedear* así d. v. / per lo encantar axí d. v.
43. Auxuma. e. por el *atún* pequeño / per la tonyna petita.

Pese a lo escaso del muestrario, y a algunas arbitrariedades del adaptador que ahora no voy a comentar, disponemos de una indicación interesante. En el *Lexicon*, cuarenta y tres voces latinas de la letra A vienen traducidas mediante arabismos, y éstos suman un total de cincuenta. De ellos, 18 son comunes a los dos romances (por ejemplo, núm. 5: *adobes / toves*)¹⁸. El castellano tiene otros 29 para los que el catalán recurre a un lexema de origen diverso (como núm. 8: *alfilel / agulla de cap*; núm. 36: *azogue / argent viu*)¹⁹, y esta lengua muestra solamente 3 voces arábicas distintas (núm. 5: *borrax*; núm. 30: *cinia*; núm. 39: *rajoletes*)²⁰. Cuando hayamos cotejado todo el léxico nebrisense, quizá podamos confirmar esta tendencia.

Un hecho al que se puede atribuir el alcance que se quiera, es el ya aludido sesgo que, a principios del siglo xv, toma nuestro vocabulario. Su orientación deja de ser «galorrománica», para adoptar actitudes cada vez más afines con lo «iberorrománico» (y perdónenme que haya de acudir a estos calificativos tan sobados). A menudo la lengua —que está a horcajadas entre los dos grandes bloques— disponía de dos lexemas, uno galo y otro iberorromance para varias

¹⁸ Son los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 27, 28, 29, 33.

¹⁹ Consúltense los números 1, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43.

²⁰ Estos tres arabismos catalanes tienen escasa «personalidad» para enfrentarlos a una solución castellana diferente. En español existe también *borraj* y el propio Nebrija lo consigna bajo otro lema (cf. s. v. *santerna* «por el *borrax* de plateros / per lo *borrax* de argentés»). El cat. *sinia* o *sénia* es formalmente la misma voz que *aceña*, con una específica evolución semántica. Sólo *rajola* 'ladrillo' es un lexema característico, y aun lo encontramos en aragonés medieval; cf. *Léxico cat.*, pág. 89. Por el lado castellano añadiré que, por ejemplo, en el contraste *atún-tonyna* (núm. 43) se soslaya *ioñina*, voz que no debe de ser catalanismo y se encuentra por vez primera en las *ordenanzas de Sevilla*; consúltense José Mondéjar en *Bolletino dell'Atlante Linguistico Mediterraneo*, 18-19, 1976-77, pág. 61, y Manuel Alvar en *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, II, Madrid [1974], págs. 21-28.

nociones: *auciure-matar*; *cloquer-campanar*; *frare-germà*; *ferir-nafrar*; *jaquir-deixar*. Se va a imponer la segunda solución. Ese desvío tiene lugar, *grosso modo*, a principios del siglo xv, cuando hay también un relevo de dinastía: la vieja casa condal de Barcelona desaparece tras la muerte del rey Martín el Humano (1410) y viene sustituida por la castellana de los Trastámaras. No es que yo ponga en relación directa estos hechos, pero la coincidencia cronológica no deja de ser curiosa. También es entonces cuando empiezan a imponerse los primeros castellanismos: *preguntar*, *folgar*, *quedar*, *entregar*, *boda*, *queixar*. Ahí está la trampa que hizo caer a varios participantes en la famosa polémica sobre la «subagrupación», quienes ignoraron la dimensión diacrónica.

Convendría todavía aludir a la fragmentación del léxico dentro de la relativa unidad de las tierras catalanas. Dos son los grandes conjuntos en que se pueden dividir, los cuales coinciden con la división dialectal basada en un criterio fonético: el léxico del catalán occidental (Cataluña Nueva y Reino de Valencia) y el del catalán oriental (resto del Principado, con las Baleares y Alghero). Así tenemos algunas parejas como:

espill-mirall 'espejo', *moixó-ocell* 'ave, pájaro', *birbar-eixarcolar* 'escardar', *rent-llevat* 'levadura', *granera-escombra* 'escoba', *clau-ullal* 'colmillo', *canella-aixeta* 'grifo', *pigota-verola* 'viruelas', *tribe-barrina* 'barrena', *apegar-encomanar* 'contagiar', *bres-bressol* 'cuna', *melic-llombrígol* 'ombligo', *silló-càntir* 'cántaro', *cabaler-fadristern* 'segundón', *popar-mamar* 'mamar', *rosa-xarampió*, etc. Esta lista es de lo más heteróclito y anárquico que imaginarse pueda. La he reunido con las respuestas que me dieron dos sujetos leridanos a quienes pedí que citaran algunas «palabras típicas» de su tierra.

Las coincidencias que se puedan señalar, en caso de excepción, entre cualquier dialecto de uno de estos dos grupos han de considerarse arcaísmos respecto a las voces correspondientes a los demás dialectos del propio grupo. Si *granera* 'escoba' o *clau* 'colmillo' del catalán occidental reaparecen también en Mallorca, se tratará de una antigua área resquebrajada en su integridad. A menudo ocurre que las divergencias vienen originadas por el catalán central o de Barcelona, que actúa como elemento innovador: así se producen similitudes características entre las áreas laterales, por ejemplo el balear y el valenciano: *amollar* 'soltar' (barcelonés *deixar anar*),

llevar 'quitar' (barc. *treure*). Por razones socioeconómicas, el léxico occidental, en especial el leridano, retrocede ante el empuje de las soluciones barcelonesas. Desearía apuntar la necesidad de estudiar esmeradamente este aspecto de la división dialectal del vocabulario, tanto en sincronía como en diacronía.

En la lengua literaria moderna, sobre todo a partir de la llamada *Renaixença*, se nota una tendencia a hacer uso de voces procedentes de las comarcas septentrionales, en especial del Rosellón, Cerdaña, Girona, Ampurdán. Estudié este fenómeno al examinar la paulatina propagación de la voz *tardor* 'otoño' procedente del Rosellón que llegará a desplazar a *primavera de l'hivern*. Lo importante es alcanzar Barcelona, pues a partir de ahí la difusión está asegurada: *cofat* y *cofoi* 'orondo, satisfecho', *basarda* 'pavor, angustia', *taramà* 'talante, carácter', *maldar* 'esforzarse', etc.

Actualmente hay indicios de una mayor apertura o liberalidad para las troquelaciones de las Baleares y de Valencia.

Como todas las lenguas de civilización, el catalán posee un caudal léxico culto de origen greco-latino. Y es notable que esta aportación comience muy temprano con la obra filosófica en romance de Ramon Llull. En los siglos XIV y XV el idioma disponía de un acervo de cultismos quizá superior al de otras lenguas románicas: *àtomus*, *potència*, *sensual*, *sindéresis*; y los grandes escritores como Felip de Malla o más tarde Roís de Corella hacen de él un uso literario acertado. A algunos de estos elementos cultos, la lengua les infundió nuevas fuerzas: así *revolució*, término de astronomía, adquirió primero en catalán, un sentido político (1462).

Queda por aludir brevemente a los castellanismos léxicos y a su papel diglósico. Ya hemos indicado que en el siglo XV o fines del XIV se detectan los primeros. Su penetración se hará más intensa en los siglos XVI y XVII, época de decadencia cultural en las tierras catalanas, que coincide con el llamado «Siglo de Oro» español. No creo que muchos de los lexemas que recogemos en obras de este período afectaran directamente al pueblo; son castellanismos librecos. Pero será a partir de la Nueva Planta y la pérdida del gobierno foral (1707/1716) cuando entren en gran escala los términos de la administración (*concejal*, *hisenda*) y de la ciencia, que se imparte en castellano. Con la *Renaixença* y con la obra depuradora del Institut d'Estudis Catalans se logró poner un cierto freno, especial-

mente en el lenguaje escrito; algunas voces foráneas hasta cobraron un aspecto exterior casero (*entresol, bonic, pis*). El final de la Guerra Civil de 1936-1939 significó un nuevo e intenso alud de castellanismos. Se observa asimismo un raro fenómeno de diglosia: motivos socioeconómicos determinan la formación de pares aberrantes. Para ciertos hablantes, por ejemplo, la *tonyina* es el pescado, pero el producto manufacturado y en lata resulta ser el *atún*; la *graella* es el instrumento para asar, pero ciertos restaurantes de lujo servirán «carn a la parrilla»...

En algunos dialcetos *patata* es la planta que se vende, se come, mientras que la que se siembra sigue recibiendo el nombre de *trumfa*. Casi estamos ante casos parecidos a las denominaciones inglesas de ciertos animales y de su carne de consumo. El lingüista tiene en este campo de los préstamos y contactos un observatorio ideal.

II. LA LEXICOGRAFÍA

El inventario del léxico catalán comienza en la Edad Media con los glosarios que, como en todas partes, explican sumariamente los significados de palabras latinas. Si dejamos de lado los rimarios de Jaume March (1370) y de Lluís d'Averçó (h. 1400) —de características semejantes a la *Gaya* de Guillén de Segovia—, el primer diccionario es el *Liber Elegantiarum* del valenciano Joan Esteve (publicado en Venecia en 1498), en donde voces y frases catalanas vienen traducidas en el mejor latín posible. Abro un paréntesis para hacer una observación: Se viene repitiendo que el primer diccionario catalán es el *Comprehensorium* de Johannes, libro impreso en Valencia en 1475, el cual tiene la particularidad de ser el incunable fechado más antiguo de la Península. Pero quienes tal afirman se dejaron engañar por una observación demasiado somera de las voces romances que ahí aparecen: *sucre, romiatge*, etc. Tras haber analizado a fondo todo ese vocabulario, puedo afirmar que es occitano, sin lugar a dudas. Con ello cierro el paréntesis.

El aprendizaje de la lengua clásica seguirá siendo el objetivo de casi todas las obras lexicográficas publicadas antes del siglo XIX²¹. Destacan las diversas adaptaciones del diccionario de Nebrija (a partir de la mencionada de 1507 realizada por Gabriel Busa) y el *Vocabulario del Humanista* del aragonés Lorenço Palmyreno (Valencia, 1569) que, pese a estar redactado en castellano, contiene una gran cantidad de palabras de Valencia. De este libro sacó buen provecho el gerundense Onofre Pou para su *Thesaurus puerilis* (Valencia, 1575), reeditado a menudo. A la centuria siguiente pertenecen el *Dictionarium* del barcelonés Pere Torra (1640; 1653; etc.) y el *Gazophylaceum catalano-latinum* de Joan Lacavalleria (1696), también repetidamente estampados en el XVIII. En este siglo la abundante confección de vocabularios corre pareja con su insignificancia. En cambio, un progreso cierto es el realizado por Joaquim Esteve, Josep Belvitges y Antoni Juglà con su *Diccionario catalán-castellano-latino* en dos tomos (Barcelona, 1803-1805), en donde la meta ya no es el latín sino el español, «por ser el idioma Castellano el de la Corte de España». El propósito de dar a conocer la lengua oficial a partir del «dialecto provincial» inspiró diversos ensayos de los «amigos del país» e incluso los del valenciano Josep Escrig (1851) y, hasta cierto punto, los del mallorquín Joan Josep Amengual (1858-1878). El arranque de la moderna lexicografía catalana está en el *Diccionari català-castellà* de Pere Labèrnia i Esteller (1.ª ed., 1839). Pero la verdadera recolección del léxico antiguo se debe en lugar destacado al impulso del filólogo y folklorista mallorquín Marià Aguiló i Fuster (1825-1897), una de las personalidades más atractivas de la Renaixença; el llamado *Diccionari Aguiló*, imprescindible aún hoy, sobre todo para el estudio de la lengua antigua, fue publicado póstumamente (1918-1934) a partir de sus papeletas lexicográficas (está por editar una gran parte de los materiales folklóricos y dialectales). Todavía menos envidiable ha sido el destino del inventario léxico reunido por el helenista y toponimista Josep Balari i Jovany

²¹ Conviene destacar la aparición, a fines del siglo XV, de las *Regles d'esquivar vocables o mots grossers o pagedívols*, especie de *Appendix Probi* catalán, que hasta cierto punto representa también una manifestación temprana de lo que luego se llamará en toda Europa «la questione della lingua». Véase la edición de A. Badia en *BRABLB*, 23, 1950, págs. 137-152.

(1844-1904), cuya publicación póstuma se interrumpió al llegar a la letra G.

Mucha más suerte ha tenido la empresa iniciada el año 1901 por el canónigo mallorquín Antoni M.^a Alcover y llevada definitivamente a término por Francesc de Borja Moll: el *Diccionari català-valencià-balear* (Palma, 1930-1962) en 10 volúmenes, una de las mayores realizaciones de la lexicografía románica. Abarca el idioma antiguo y moderno, las voces dialectales de todas las comarcas, la lengua literaria, la terminología y el argot, la toponimia y la onomástica y contiene asimismo ricas notas etimológicas y de cultura popular.

Claro que esta obra monumental, proyectada a comienzos de siglo y cuya publicación abarca desde 1930 a los años sesenta, casi sin precedentes en que apoyarse, presenta necesariamente lagunas y aspectos poco acabados.

El inventario de textos no literarios que preparó durante años el general Lluís Faraudo de Saint-Germain aún no ha visto la luz, ni sé adónde han ido a parar los materiales después de la muerte de su autor.

El léxico normativo es obra del gramático Pompeu Fabra; tras varios lustros de actividad en las oficinas lexicográficas del Institut d'Estudis Catalans, publicó en 1932 el *Diccionari General de la Llengua Catalana*.

Dos tareas científicas importantes, y en vía de realización, son el *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae* proyectado por Mariano Bassols y redactado por un equipo que dirige Joan Bastardas. Esta obra tiene en cuenta las fuentes latinas y romances desde el año 800 a 1100. Han aparecido siete fascículos que van de *a* hasta *deuota*. Cuando dispongamos del glosario completo, el conocimiento de la prehistoria de la lengua será una realidad.

El Sr. Corominas ha emprendido la redacción del diccionario etimológico, cuyas características son similares a las de su homólogo castellano; quizá incluso resulta algo mayor. No necesito destacar la importancia de esta obra.

En esta rápida ojeada histórica he tenido que prescindir de numerosas facetas²², por ejemplo los glosarios de autores que se ini-

²² Trato algo más detenidamente de estos aspectos en mi libro *La llengua catalana en els seus textos*, Barcelona, Curial, 1978, vol. I, págs. 75-100.

cian en el siglo XVI con las apostillas marginales a las obras de Ausiàs March. Con todo, conviene ponderar que la lexicografía catalana, empezada en un momento de decadencia, no pudo rivalizar con las realizaciones de otras lenguas románicas (cf. *Crusca*, *Auto-ridades*, *Furetière*, etc.). Ha sido preciso esperar al siglo XX para que llegue a igualarlas e incluso superarlas en muchos aspectos.

Al lado de esas formidables tareas ya acometidas o acabadas, comprobamos que quedan vacíos demasiado visibles. No disponemos de un diccionario de dialectos serio, con localización exacta de las palabras. Las monografías dialectales son escasas. Todavía está por publicar el *Atlas* cuyas encuestas ha efectuado Juan Veny. ¿Para cuándo será?

Resulta urgente completar el corpus léxico tanto de la época medieval, como del período de la «Decadència» y de nuestros días. Si prescindimos del repertorio de *Espill* de Jaume Roig (h. 1460), despojado pacientemente por R. Miquel y Planas, carecemos todavía de un vaciado completo de cualquier autor catalán. Ahora convendría que se pusiesen a contribución los ordenadores electrónicos (ya sé que a muchos filólogos no les gusta eso, pero no conviene desaprovechar una oportunidad). Para ello habrá que seguir un orden en la selección del material, orden que no siempre vendrá dictado por imperativos científicos, sino también por la ausencia o existencia de unos textos de base adecuados.

He aquí un ejemplo. Si nos interesan los autores medievales, al punto nos percatamos de la necesidad de decidir si el modelo para el despojo será un facsímil de manuscrito (o incunable), una edición diplomática, crítica o con graffa modernizada. Sea el caso del *Tirant lo Blanch*. Soslayando el texto poco satisfactorio de Aguiló, tenemos ahora el de Martín de Riquer, pero con la ortografía actual. Por otro lado, está a nuestro alcance la reimpresión del incunable de 1490 (Hispanic Society of America. Kraus Reprint Co., New York, 1967). ¿Qué hacer? Personalmente no tomaría en consideración ediciones modernizadas, y la preparación para la máquina de originales antiguos presenta problemas muy áridos. Es necesario un criterio de selección que tenga en cuenta la tradición textual y la situación del mercado del libro.

Si hubiese de señalar una lista de urgencias medievales, me permitiría sugerir, como punto de partida, los vaciados siguientes factibles a partir de ediciones solventes:

1. Curial e Guelfa (ed. Aramon o Miquel y Planas)
2. Obra completa de Bernat Metge (ed. Riquer)
3. Crònica de Jaume I (ed. Casacuberta)
4. Obras de Roís de Corella (ed. Miquel y Planas)
5. Llegendes d'altra vida (ed. Miquel y Planas)
6. Cançoner dels Masdovelles (ed. Aramon)
7. Vita Christi de sor Isabel de Villena (ed. Miquel y Planas)
8. Valeri Màxim, traducido por Antoni Canals (id.)
9. Miquel Peres, Imitació de Jesucrist (id.)
10. Històries troianes, traducidas por Jaume Conesa (id.)
11. Cançoner Satíric Valencià (id.).

Ya son unos cuantos para empezar. Notarán que dejo de proponer por ahora, pese a su importancia, nombres como Ramon Llull, Ausiàs March, Eiximenis, Tirant lo Blanch, crónicas de Muntaner, Desclot y Pedro el Ceremonioso, traducción catalana del Decamerón, y bastantes más. De unos no tenemos aún edición satisfactoria, de otros convendría fijar el texto, tal es el caso de Muntaner²³ y sobre todo de Ausiàs March, de quien quizá tomemos por oro de ley lo que se añadió en el siglo XVI para hacerlo más tomista y ortodoxo²⁴...

Si venimos a los modernos (y no hemos de olvidar los de la «Decadència») el primer escritor que merece el honor de que su caudal léxico sea inventariado es, sin duda, Verdaguer. Para los autores actuales las cuestiones de grafía quizá resulten menos espinosas. En cambio, existe el riesgo de adoptar no sólo la obra del artista, sino también las añadiduras y cambios de los correctores. El asunto es particularmente grave en Narcís Oller²⁵.

Si no tenemos recogido el inventario de los principales autores, menos aún dispondremos del léxico contenido en la documentación de archivos. Miles y miles de papeles permanecen inéditos en el Archivo de la Corona de Aragón, sin duda uno de los más ricos para

²³ En el libro citado en la nota anterior, véanse las págs. 151-165 del tomo I; asimismo en la *Miscel·lania Aramon i Serra* el artículo en prensa «Les perspectives d'un hàpax: els *murtats* de Muntaner».

²⁴ Así lo van poniendo de manifiesto los estudios que P. Ramírez Molas dedica al poeta valenciano.

²⁵ P. Bohigas en *Biblioteconomia*, 13, 1956, págs. 78-88.

el estudio de la Edad Media, y en los otros depósitos de Valencia, Mallorca, Perpignan, etc. Además, aquellos pocos que se han publicado, generalmente por historiadores, tampoco los han aprovechado los lexicógrafos: cuántos contratos de artistas con los correspondientes tecnicismos, tratos comerciales, testamentos, etc. descuidados, y que revolucionarían nuestros conocimientos.

Esta actividad permitiría adelantar en el conocimiento areológico; de las áreas léxicas antiguas por ahora sabemos muy poca cosa y apenas podemos arriesgarnos a señalar cualquier localización mediante criterios filológicos fidedignos.

Todavía mencionaré la necesidad de considerar en el aspecto histórico-evolutivo las variantes textuales y las diversas redacciones o modernizaciones de una determinada obra: Ramon Llull (s. XIII-XIV) o Eiximenis (s. XIV) fueron modernizados a principios del siglo XVI con intención de «valencianizarlos». He aquí unos materiales importantísimos para el estudio diacrónico y geosinónimo.

Todavía quedan otros aspectos desdeñados para completar el perfil del léxico. Citaré en primer lugar la recogida del latín catalán de los siglos XIII, XIV y XV, que acompañó a las producciones en romance. Cabe también considerar el aragonés de la cancillería, a veces redactado por un secretario catalán, por ejemplo Bernat Metge. El estudio contrastivo puede salir muy beneficiado. A menudo la cancillería expide documentos que tratan de un mismo asunto redactados en latín, catalán y aragonés, según sea el destinatario. Es éste un campo en el que todo está por hacer.

También los primeros procesos de la Inquisición castellana en tierras catalanas ofrecen elementos comparativos de gran importancia. A menudo el acusado y los testigos declaran en catalán y los funcionarios de la Inquisición resumen o explican las deposiciones en castellano.

Particularmente instructivo es el proceso del médico valenciano Lluís Alcanyís que se desarrolla entre 1482 y 1505²⁶. Careos como el

²⁶ Ha sido publicado parcialmente por J. Ventura, «Lluís Alcanyís, médico y escritor valenciano del siglo XV», en *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, 9, 1973, págs. 69-105; el apéndice documental al que remito ocupa las págs. 90-105. El estudio ha sido traducido y reproducido en el libro del mismo autor *Inquisició espanyola i cultura renaixentista al País Valencià, València*, 1978, págs. 53-101.

siguiente son numerosos entre la lengua espontánea de acusados y testigos y el castellano de los inquisidores:

Interrogat si sap [o] veu que en aquel temps mastre Alcanyis menjàs carn salada de porc, congri, anguilles, conils o lebres y si sa muller del dit mastre Alcanyis ne menjava o no volia menjar. Respondió que vido a maestre Alcanyis comer tocino en aquel tiempo que estava con él, porque este testigo lo mercava y que de lo al no se le acuerda velle comer cosa de lo comydo (*sic*) en esta interrogatio (pág. 91).

O bien, más adelante:

Interrogat si veu que la dita muller de mastre Alcanyis llevàs la granoleta de la cuxa del moltó y la grassa de les costelles. Respondió que no lo sabe ni lo vido (*id.*, pág. 91).

Pero los inquisidores son consecuentes con sus planes. Estamos en marzo de 1504 y todavía en marzo de 1505 encuentran a un tal Barbero que declara como testigo:

Dixo por descargo de su conciencia que puede aver XXII anyos poco mas o menos, que biviendo este testigo con maestre Alcanyis, que le sirvia de maestre de sus hijos, comprava e traya algunas vezes piernas enteras y pedaços dellas de carnero y veyá este testigo que quando las sacavan a la mesa venyan abiertas y les avyan sacado la landrezilla; y que quando así ponyan las dichas piernas, o pedaço de piernas, a la mesa abiertas y sacada la landrezilla y le veyá maestre Alcanyis vido este testigo como el dicho maestre Alcanyis renyia malamente por ello con su mujer (*id.*, pág. 101).

Lo mismo notamos entre una deposición de 1482 acerca de

que la muller del dit mestre Alcanyiz los dissaptes no feya faena ninguna; empero los altres de casa feyen faena los dissaptes (pág. 90).

Y todavía en 1504 tenemos un testigo que nos entera de

que los sábados veyá a su muger del dicho maestre Alcanyis que no hazía los sábados hazienda, antes holgava, lo que no hazía los otros días de la semana (*id.*, pág. 94).

Si reunimos los asuntos tocados en este juicio, esto es las ceremonias judaicas que interesan a los inquisidores, como celebrar el ayuno del perdón (*los dijunis que los jueus dihuen de la perdo-*

nança, pág. 92; *lo dijunis de perdó*, pág. 91), *comer tocino* (pág. 91; cf. *menjàs carn salada*, pág. 91) o *pescado sin escama* (pág. 95; *sense scata*, pág. 99), *quitar la gordura* (pág. 95; *levar lo greix*, página 100) a la carne, *menear los rostros* (pág. 95; *menejar los morros*, pág. 99) al *matar las aves* (*ib.*; *degollar la volateria*, *ib.*), etc. tendremos una buena cosecha contrastiva castellano-catalana, digna de la mayor atención por parte de los lexicógrafos.

Igualmente desatendido está el vocabulario de los poetas catalanes de los siglos XIV y XV que intentaban componer en la lengua literaria trovadoresca. Autores como Torroella, Andreu Febrer, Masdovelles, Massenet o Ferruç, etc. no escribieron en catalán, pero su lengua tampoco era el occitano. Su léxico no encuentra cabida en los repertorios provenzales, y con razón; con igual motivo, no se le puede mirar como parte integrante del catalán. Convendría, sin embargo, pese a que su consideración nos plantearía muchos y difíciles problemas de delimitación. El interés filológico y lingüístico de esa lengua híbrida es notable.

También puede dar mucho de sí el cotejo de los escasos textos de los que tenemos redacción occitana y catalana (por ejemplo el *Breviari d'amors* de Matfrè Ermenfan o *La doctrina pueril* de Ramon Llull).

A este respecto, desearía insistir en la importancia del estudio del léxico catalán para un mejor conocimiento del provenzal. Generalmente cuando se persigue trazar la historia de un determinado vocablo o de una familia etimológica del Mediodía francés ocurre que los ejemplos literarios suelen acabarse prácticamente con el siglo XII. Los correspondientes catalanes empiezan a aflorar en la segunda mitad del XIII. Este hecho —condicionado por el destino diferente que ha marcado las dos lenguas— es de un gran alcance metodológico: cuando las circunstancias históricas (derrota de Muret, etc.) imponen silencio a las letras provenzales, el catalán entra con paso firme en la literatura, y los filólogos deberían sacar provecho de la coyuntura. Al tratar recientemente del adverbio occitano *marves* y de su pretendida etimología (MANIBUS) pude confrontarlo con el correspondiente catalán *marvés*, *manvés*, del que encontré unos 60 ejemplos medievales; ello me permitió averiguar el sentido exacto 'inmediatamente, en seguida' y la etimología que yo creo le cuadra (*MANU VERSU 'lo que se tarda en dar vuelta a la mano'); y

sobre todo me percaté de que el léxico que nos ofrece la literatura vecina se reduce, hablando en puridad, a la esfera amorosa-cortés y a las fórmulas feudales. En cambio, la documentación catalana procede de todos los géneros, puesto que abarca, además de las mismas materias, la prosa histórica, narrativa, científica y jurídica. El provenzalista que se tome la molestia de investigar allende sus fronteras quedará recompensado. Claro está que el catalonófilo ganaría también acercándose a la más antigua y gloriosa, si no la más variada, de las literaturas románicas²⁷.

Quisiera terminar estas consideraciones señalando que, aquí y ahora, el estudio del vocabulario catalán tiene aún un campo muy amplio por investigar. Para quienes partan del conocimiento del español, el análisis contrastivo de los dos léxicos puede dar excelentes resultados. El primer lugar merece nuestra atención la documentación catalano-aragonesa de la Cancillería (Archivo de la Corona de Aragón), pero asimismo los primeros procesos inquisitoriales en tierras del oriente peninsular conservados en el Archivo Histórico Nacional son una fuente nada desdeñable²⁸. Ya he aludido al comienzo a la adaptación del vocabulario latino-español de Nebrija de 1492 por el agustino Gabriel Busa (1507). Ahí disponemos, en principio, de todo el léxico contrastado. He apuntado algunas ventajas de su consideración conjunta: fijar la elección de los lexemas por parte de ambos romances (*hablar* frente a *parlar*), averiguar lo que es específico de cada uno de modo objetivo (el *holgar* español es genuino; el *folgar* catalán, no). Permítaseme sugerir un nuevo enfoque y es la ganancia que se puede sacar observando el contraste en la derivación. Es éste uno de los puntos que las diferentes metodologías lingüísticas no llegan a resolver satisfactoriamente. Por lo menos nuestros Nebrijas proclaman claramente las preferencias de cada comunidad, y quizá la reflexión sobre ellas lleve a soluciones válidas. He aquí un par de ejemplos:

²⁷ Véase mi artículo «Occitan et catalan: nécessité d'une étude réciproque. A propos de l'ancien provençal *marves*, catalan *marvés*» en *Mélanges de Philologie et de Littératures romanes offerts à Jeanne Wathelet-Willem*, Liège, 1978, págs. 43-76.

²⁸ Es fundamental que sean los filólogos quienes publiquen todos esos documentos, que han de servir de base para el estudio lingüístico.

deustio equivale a *quemazón*, pero cat. *cremadura*;
delinimentum, a *halago* y *afalagament*;
delassatio, a *cansancio* y *cansament*;
deformitas, a *fealdad* y *letgesa*;
noticia, a *conocimiento* y *conexença*;
detrusio, a *empuxón* y *enpènyer* (infinitivo sustantivado).

¿Por qué tales actualizaciones?

Podrían indicarse aún otros aspectos²⁹. Estamos lejos afortunadamente de haber agotado las parcelas en donde ejercer nuestra actividad.

GERMÁN COLÓN
Basilea

²⁹ Por ejemplo, insistir en algunos puntos de índole diatópica o diastrática, establecer recuentos estadísticos.